



.UBA AUDITORÍA

Relevamiento sobre la protección y buenas prácticas ambientales

The background features a dark blue gradient with wavy, layered lines that create a sense of depth and movement. Scattered across the left side are several stylized arrows pointing to the right, rendered in various shades of blue and white. The overall aesthetic is modern and professional.

OBJETIVO

Consiste en relevar la política ambiental definida por la Universidad, como sus objetivos y metas en la materia; considerando la naturaleza, escala e impactos generados sobre el ambiente.

Gestión e impacto

Las acciones de gestión llevadas a cabo por las organizaciones tienen consecuencias sobre el medio ambiente. Sus actividades llevan, asimismo, aparejadas afectaciones o impactos sobre el medio ambiente que pueden variar en su grado y extensión, de acuerdo con las características de las responsabilidades, funciones y servicios por ellas generados.





Universidad de Buenos Aires

La Universidad tiene como fines la promoción, la difusión y la preservación de la cultura, contribuyendo a su desarrollo mediante los estudios humanistas, la investigación científica y tecnológica y la creación artística.

Además de su tarea específica de centro de estudios y de enseñanza superior, procura difundir los beneficios de su acción cultural y social directa, mediante la extensión universitaria.

De esta manera, nos encontramos con una entidad extremadamente compleja, no sólo en cuanto a su finalidad y disciplinas sino también a su estructura edilicia, incluyendo facultades, centros asistenciales, de educación secundaria e institutos de investigación.

ALCANCE

A medida que avanzamos con nuestras tareas, encontramos que las distintas dependencias de la Universidad cuentan con programas y proyectos propios que avanzan sobre distintos aspectos vinculados a la política ambiental.

Estas iniciativas se circunscriben al ámbito de la dependencia generadora y son producto de la iniciativa de cada gestión.

Conforme nuestro objetivo, el alcance de este relevamiento pone foco en la existencia de un Plan Estratégico Organizacional. Es decir, nuestro trabajo se centrará en programas integrales de la Universidad.

Asimismo, no se evaluarán los aspectos técnicos de dichos programas, por ser ajenos a nuestra competencia.

En este sentido, encontramos que el Consejo Superior ha reglamentado programas de alcance general para la Universidad como ser UBA VERDE y PROGEREN.

Proyecto Integral – UBA Verde

El proyecto es consecuencia de trasladar iniciativas implementadas en distintas dependencias (FAUBA Verde, EXACTAS Verde y Rectorado) a la Universidad.

El Consejo Superior resolvió evaluar la implementación de un programa integral de separación en origen de los residuos sólidos que genera en todas sus dependencias, para lo cual creó UBA Verde (Res N° 6525/13).

El programa es impulsado desde la Secretaría de Extensión Universitaria y, en este sentido, se han realizado numerosas campañas de concientización, capacitaciones y jornadas vinculadas a la gestión sustentable de los residuos y buenas prácticas ambientales.



Proyecto Integral - PROGEREN

EL Consejo Superior estableció que el PROGRAMA DE GESTIÓN EFICIENTE DE RECURSOS ENERGÉTICOS (PROGEREN), creado por Resolución (R) N° 141/17, será de aplicación en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires.

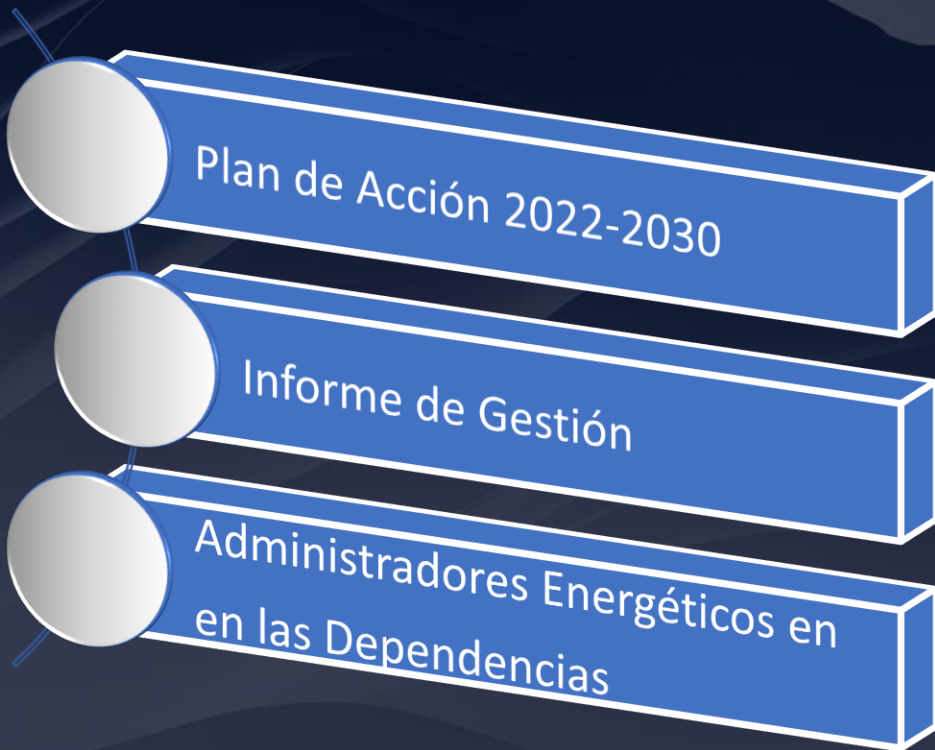
Dicho Programa, es impulsado desde la Subsecretaría de Gestión Operativa.



.UBA
PROGEREN

Proyecto Integral - PROGEREN

Debido al contenido articulado y proyectado nos extenderemos sobre tres ejes del mismo:



.UBA
PROGEREN



.UBA
PROGEREN

**PROGRAMA DE GESTIÓN EFICIENTE
DE RECURSOS ENERGÉTICOS**

**UBA SUSTENTABLE
PLAN DE ACCIÓN
2022-2030**

El Consejo Superior aprobó el PLAN DE ACCION 2022-2030 (PROGEREN - UBA), declarando sus objetivos y acciones de interés universitario ([RESCS-2022-1872-E-UBA-REC.pdf](#)).

Dicho plan, tiende a contribuir a la reducción de la huella de carbono, a lograr una mayor eficiencia de los recursos hídricos y energéticos en el período del año 2022 al año 2030 a través de acciones visibles y con resultados medibles, reduciendo también así los costos de operaciones de la Universidad y contribuyendo con la “Agenda 2030 - Objetivos de Desarrollo Sostenible” (ODS) de la ONU a la cual la Universidad de Buenos Aires se ha adherido previamente ([ACS-2022-367-UBA-SG#REC.pdf](#)).

Plan de Acción Actividades 2022-2024

- Implementación de auditorías energéticas en los edificios de la UBA (dependientes de cada Unidad Académica /Asistencial).
- Control con medidores inteligentes para constatar el consumo inmediato y permanente de toda la matriz energética.
- Planificación y gestión para la instalación del parque eólico UBA LAPRIDA.
- Impermeabilización y reparación de cubiertas y terrazas para la futura colocación de paneles solares y terrazas verdes.
- Campaña de concientización masiva que promoverá las buenas costumbres en el uso de recursos energéticos dentro y fuera del ámbito universitario.

Plan de Acción Actividades 2022-2024

Diseño de un Plan de Acción específico por Unidad Académica Académica para reducción de consumo que incluye:

- Compilación y/o actualización de los Planos Eléctricos de Eléctricos de los edificios de la UBA.
- Modelamiento energético para mayor aprovechamiento de aprovechamiento de los recursos energéticos.
- Implementación de procesos de automatización y actualización de equipamiento obsoleto e instalaciones instalaciones eléctricas y sanitarias.
- Actualización urgente de tableros eléctricos generales y generales y seccionales.
- Commissioning o verificación de la correcta puesta en puesta en marcha de los nuevos sistemas implementados implementados en los edificios.
- Reducción de huella de carbono y medición de las toneladas de CO2 equivalentes no emitidas.

Plan de Acción Actividades 2025-2030

- Construcción del “Parque Eólico Laprida”, el cual buscará que la UBA sea la primera Universidad de la Nación en generar el doble de la huella energética actual propia.
- Instalación de Biodigestores.
- Implementación de sistemas de aprovechamiento de Energía Solar para calentamiento de agua y obtención de energía eléctrica.
- Implementación de terrazas verdes.
- Reutilización y tratamiento de aguas grises y recolección de aguas pluviales.
- Intervención de envolventes de los edificios mejorando su desempeño térmico actual.

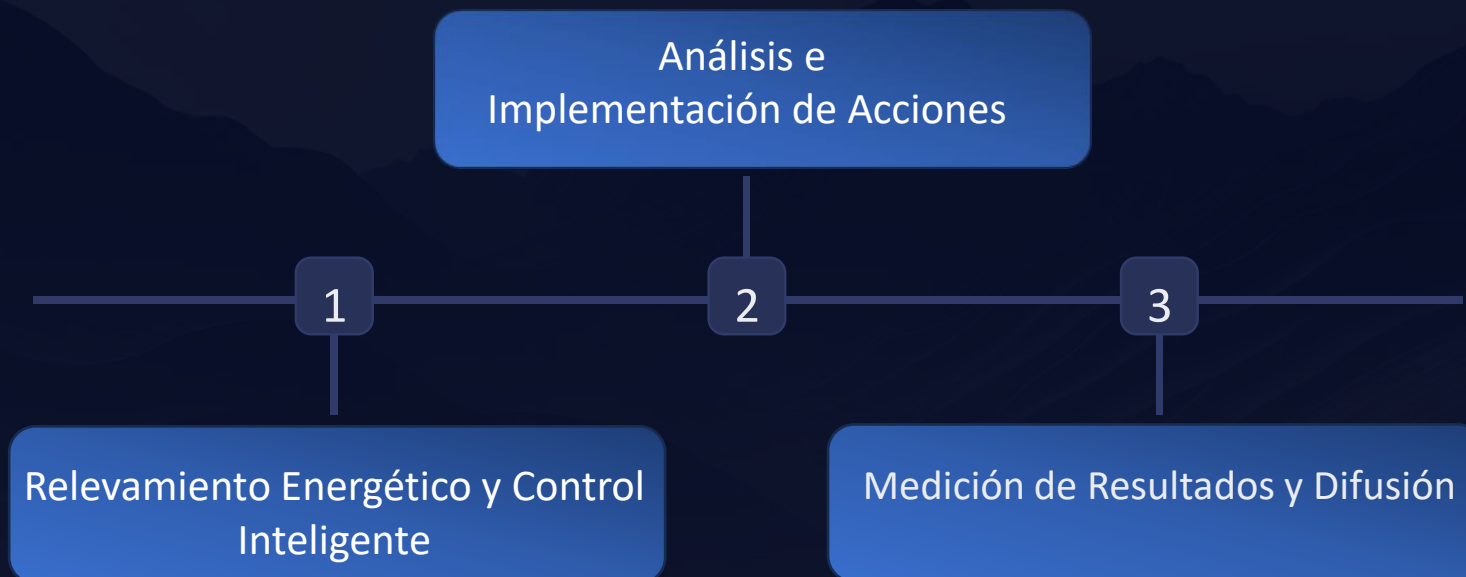


.UBA
PROGEREN

PROGRAMA DE GESTION EFICIENTE
DE RECURSOS ENERGETICOS

**GESTION
PROGEREN**

Progeren emitió un Informe de Gestión individualizando tres ejes temáticos





RELEVAMIENTO
ENERGETICO Y CONTROL
INTELIGENTE

El relevamiento energético permitió conocer los consumos de los edificios registrando todos los equipos que consumen recursos energéticos.

Los medidores inteligentes permiten recolectar información del consumo eléctrico en tiempo real, las 24 horas del día, todos los días. Con ellos los analistas pueden estudiar el historial energético y tomar medidas de reducción o redistribución de energía.

Los medidores envían de manera autónoma los datos recogidos hacia un software de análisis que permite a cada administrador energético conocer la cantidad y calidad de energía consumida instantáneamente en cada edificio.

**ANALISIS E
IMPLEMENTACION DE
ACCIONES**



Algunas de las medidas mencionadas en el informe son:

- Adquisición, distribución e instalación de luminarias led
- Instalación de temporizadores en equipos de consumo constante
- Establecer régimen de iluminación acorde a cada UA
- Redistribución de cargas
- Reemplazo de artefactos sanitarios con pérdidas,
- Reemplazo de inodoros de simple descarga por doble descarga u otro mecanismo



MEDICION DE
RESULTADOS Y DIFUSION



Se encuentra proyectada una campaña de concientización masiva dentro de la Universidad para informar a estudiantes, docentes y no docentes en los deberes como consumidores responsables de los recursos energéticos de la Universidad de Buenos Aires.



Administradores Energéticos



El Consejo Superior, mediante la RESCS-2022-1872-E-UBA-REC, solicitó a las Unidades Académicas y dependencias Universitarias procedan a designar sus Administradores Energéticos para integrar el PROGEREN – UBA.

De esta manera, conformar una mesa de trabajo tendiente a unificar las acciones de abordaje en relación a la problemática de su competencia.

Como parte del presente relevamiento, se seleccionó una muestra del total de las unidades y se realizaron entrevistas informativas con los Administradores Energéticos respectivos.

Administradores Energéticos

De las entrevistas mantenidas se desprenden las siguientes conclusiones generales:

Muy buena predisposición para compartir experiencias, objetivos y proyectos

Distintos niveles de capacidad técnica para alcanzar objetivos y elaborar propuestas

Limitaciones presupuestarias a fin lograr las metas y objetivos deseados

Sobre carga de tareas por no encontrarse abocados exclusivamente al proyecto

Fomentar la articulación entre los administradores de las distintas unidades



Redes sociales

En las cuentas de Instagram *uba.verde* y *progeren.uba*, se realizan publicaciones orientadas a brindar información concreta sobre los temas de temas de su ámbito.



CONCLUSIÓN CONCLUSIÓN



Progeren como
programa integral



El primer tema que expondremos en nuestras conclusiones está vinculado al Sistema de Control Interno de cada dependencia y a la necesidad de realizar auditorías ambientales especializadas.

En este sentido, entendemos que resulta necesaria la categorización de las distintas dependencias en función del riesgo ambiental.



Dependencias con riesgo ambiental de Bajo Nivel



Dependencias con riesgo ambiental de Alto Nivel



Dependencias con riesgo ambiental de Bajo Nivel

Desarrollan fundamentalmente actividades de índole administrativa y su afectación sobre el ambiente se acota al uso de recursos como energía, agua o insumos de oficina, generando residuos convencionales, sin producir impactos mayores al ambiente.

Aquellas dependencias posibilitan la implementación de sistemas de control ambiental integrados a los sistemas de control interno. El alcance de la labor de auditoría podrá limitarse a los aspectos ambientales básicos de la organización, tales como uso de recursos, disposición de residuos, y las condiciones y medio ambiente de trabajo.

Por su parte, no será necesaria una alta periodicidad en la ejecución de este tipo de auditorías.



Dependencias con riesgo ambiental de Alto Nivel

Requerirán un subsistema de gestión ambiental específico, la labor de auditoría deberá realizarse de manera exhaustiva y con un amplio grado de detalle. En estos casos, la periodicidad de las auditorías ambientales deberá ser alta.

Deberán cubrirse, además de las problemáticas ambientales de la dependencia, las medidas correctivas adoptadas y a adoptar.

Este tipo de auditorías ambientales detalladas deberá aplicarse en las dependencias cuyas actividades involucren:

- Residuos peligrosos, radiactivos, patológicos, patogénicos y provenientes de procesos de producción y laboratorios
- Operación, transporte y almacenamiento de sustancias que requieran niveles específicos de bioseguridad.

El PROGRAMA DE GESTION EFICIENTE DE RECURSOS ENERGETICOS (PROGEREN) se encuentra desarrollando el Plan de Acción 2022 – 2030 a fin de reducir el impacto ambiental de nuestra Universidad.

A través de los distintos relevamientos que realizaron los técnicos en las dependencias, se han identificado nuevas oportunidades para la reducción de la huella de carbono y alcanzar una mayor eficiencia de los recursos hídricos y energéticos.

De esta manera, entendemos que el Programa cumple con el objetivo de brindar a la Universidad un Plan Organizacional integral con metas claras, específicas y alcanzables.

Sin perjuicio de ello, y tal como se expresara en el alcance del presente relevamiento, no nos hemos ocupado de los aspectos técnicos del Plan de Acción, ni de los resultados parciales obtenidos.

Para concluir debemos señalar que la implementación de una política sustentable requiere un compromiso sólido y permanente por parte de las distintas autoridades de la Universidad, estableciendo metas y objetivos claros en términos de sostenibilidad, así como también, desarrollando estrategias y acciones concretas para alcanzarlos. Esto implica implementar medidas y prácticas que minimicen el impacto ambiental de las actividades desarrolladas en cada dependencia.

A este compromiso de las autoridades, debe sumarse el de la comunidad universitaria en cuanto al uso sustentable de recursos , requiriendo un esfuerzo continuo y la colaboración de todos los miembros involucrados.